# FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Teno, 24 septiembre de 2026

## DATOS BÁSICOS DE LA COTIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **ORGANISMO COMPRADOR** | MUNICIPALIDAD DE TENO |
| **UNIDAD DE COMPRA** | DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| **NOMBRE DE LA COTIZACION** | SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS PARA TRASLADO DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DEL PROGRAMA RLAC, COMUNA DE TENO. |
| **CORREO ELECTRONICO** | ymorales@teno.cl |

## FECHAS

| | | |
|---|---|---|
| **PLAZO DE PUBLICACIÓN** | 10 | Hábiles |
| **FECHA INICIO EVALUACIÓN** | | Hábiles |
| **PLAZO DE EVALUACION** | | Hábiles |
| **VIGENCIA DE COTIZACIONES** | 20 | Hábiles |
| **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO** | No aplica | |

## REQUERIMIENTOS DE LA COTIZACION

| | |
|---|---|
| **DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO** | Se requiere contratar el servicio de transporte privado de pasajeros para el traslado de profesionales y asistentes que participan en un programa desarrollado en la comuna de Teno, Región del Maule.<br><br>Los servicios serán requeridos de acuerdo con las necesidades y programación del programa, pudiendo contemplar traslados entre distintos puntos de la comuna, tanto en sectores urbanos como rurales.<br><br>El servicio no contempla una disponibilidad permanente del vehículo durante toda la jornada, sino la realización de los traslados que sean efectivamente solicitados por la entidad, de acuerdo con las necesidades del programa y disponibilidad presupuestaria.<br><br>El período estimado de prestación del servicio será desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2027.<br><br>El presupuesto máximo disponible para la contratación corresponde a $10.000.000 Exento de IVA. |
| **OBJETIVO DE LA CONTRATACION** | Contar con un servicio de transporte que permita asegurar el desplazamiento oportuno y seguro de los profesionales y asistentes del programa hacia los distintos sectores de la comuna de Teno donde se desarrollen actividades, facilitando la ejecución de las prestaciones contempladas por el programa. |
| **REQUISITOS MINIMOS** | •Servicio de transporte privado de pasajeros.<br>•Cobertura dentro de la comuna de Teno, incluyendo sectores urbanos y rurales.<br>•Vehículo adecuado para el transporte de los pasajeros requeridos capacidad mínima de 4 pasajeros.<br>•Conductor incluido.<br>•Combustible, mantenciones, seguros, permisos y demás costos necesarios para la prestación del servicio incluidos en el precio ofertado, salvo aquellos expresamente señalados como adicionales por el Convenio Marco.<br>• Vehículo y conductor deberán cumplir con la normativa vigente |

| | |
|---|---|
| | aplicable al transporte privado de pasajeros.<br>• Disponibilidad para efectuar servicios de lunes a viernes, principalmente dentro del horario comprendido entre las 08:30 y las 18:30 horas.<br>• Los servicios serán solicitados de acuerdo con las necesidades del programa.<br>• El proveedor deberá contar con capacidad para atender solicitudes de traslado dentro de la comuna de Teno durante el período contratado.<br>• El servicio deberá considerar traslados según origen y destino previamente informados por la entidad. |
| **FECHA MAXIMA PARA INICIAR EL TRABAJO** | 29 de octubre de 2026 |
| **FECHA MAXIMA PARA FINALIZAR EL TRABAJO** | 15 de septiembre de 2027 |
| **DETALLES DE LA VISITA TECNICA** | No aplica |

## DETALLES DE LOS REQUISITOS

| | |
|---|---|
| **TIPO DE PRODUCTO** | Servicio de Transporte |
| **PRESUPUESTO MÁXIMO** | $10.000.000 |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aquellas ofertas que cumplan los requisitos técnicos y formales de admisibilidad serán evaluadas con los siguientes criterios:

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las cotizaciones serán evaluadas sobre un total de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

| Criterio de evaluación | Ponderación |
|---|---|
| Oferta económica – Valor por kilómetro | 50% |
| Antigüedad del vehículo | 20% |
| Experiencia del proveedor en servicios de transporte de pasajeros | 20% |
| Experiencia del conductor | 10% |
| **Total** | **100%** |

**1. Oferta económica – Valor por kilómetro (50%)**

Se evaluará el valor por kilómetro ofertado para el servicio de transporte privado en vehículo tipo SUV.

El puntaje se calculará mediante la siguiente fórmula:

**Puntaje = (Menor valor por kilómetro ofertado / Valor por kilómetro de la oferta evaluada) × 100.**

El valor ofertado deberá expresarse en pesos chilenos por kilómetro y deberá considerar todos los costos asociados a la prestación del servicio, salvo aquellos que expresamente se establezcan como adicionales en la cotización.

**2. Antigüedad del vehículo (20%)**

Se evaluará el año de fabricación del vehículo SUV ofertado, de acuerdo con los siguientes rangos:

- Año 2026: 100 puntos.
- Año 2025: 90 puntos.
- Año 2024: 80 puntos.
- Año 2023: 70 puntos.
- Año 2022: 60 puntos.
- Año 2021: 50 puntos.
- Año 2020 o anterior: 0 puntos.

El vehículo deberá cumplir, en todo momento, con las condiciones técnicas y documentación exigidas por la normativa vigente.

**3. Experiencia del proveedor en servicios de transporte de pasajeros (20%)**

Se evaluará la experiencia acreditada del proveedor en la prestación de servicios de transporte privado de pasajeros durante los últimos cinco años.

- 5 o más servicios acreditados: 100 puntos.
- 4 servicios acreditados: 80 puntos.

- 3 servicios acreditados: 60 puntos.
- 2 servicios acreditados: 40 puntos.
- 1 servicio acreditado: 20 puntos.
- Sin experiencia acreditada: 0 puntos.

La experiencia deberá ser acreditada mediante contratos, órdenes de compra, certificados u otros antecedentes verificables.

**4. Experiencia del conductor (10%)**

Se evaluará la experiencia acreditada del conductor destinado a la prestación del servicio:

- 5 o más años de experiencia: 100 puntos.
- 3 a menos de 5 años: 80 puntos.
- 1 a menos de 3 años: 60 puntos.
- Menos de 1 año: 30 puntos.

El conductor deberá contar con licencia de conducir vigente y cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

## CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir dos o más cotizaciones que obtengan igual puntaje final, el empate se resolverá aplicando, sucesivamente, los siguientes criterios:

1. Se preferirá la cotización que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio **Oferta económica – Valor por kilómetro**.
2. Si persiste el empate, se preferirá la cotización que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio **Antigüedad del vehículo**.
3. Si persiste el empate, se preferirá la cotización que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio **Experiencia del proveedor en servicios de transporte de pasajeros**.
4. Si persiste el empate, se preferirá la cotización que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio **Experiencia del conductor**.
5. Si el empate persiste, se preferirá la cotización que haya sido **ingresada primero en la plataforma Mercado Público**, de acuerdo con la fecha y hora registrada por el sistema.